



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0647 -2015-GRA/GR.

HUARAZ, 20 JUL 2015



Visto el Oficio N° 029-2015-GOBIERNO REGIONAL ANCASH, con Registro N° 383736, de fecha 27 de mayo del 2015, mediante el cual la Econ. Aylín Margoth Alva Robles, presenta renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones de la GRPPYAT;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0421-2015-GRA/GR, de fecha 05 de mayo de 2015, se designó a la ECON. AYLIN MARGOTH ALVA ROBLES, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones (Director de Sistema Administrativo III), de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;



Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la ECON. AYLIN MARGOTH ALVA ROBLES, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente Resolución, a la ARQUITECTA MIRIAM GIOVANNA DELGADO GRANADOS, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones (Director de Sistema Administrativo III), de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huara
20 JUL 2015
Marcelino Gutiérrez Canino
FEDATARIO G.O.B. REGIONAL ANCASH



[Firma manuscrita]
GOBERNADOR REGIONAL
ANCASH